

E-0117

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL  
EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS  
ANTICIPADAS 2023 Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ Y  
CHOCÓ ANDINO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**Informe del señor Representante Nicolás Viera, sobre lo actuado  
entre los días 16 y 20 de agosto de 2023, en la ciudad de Quito,  
República del Ecuador**

**Literal P) del artículo 104 del Reglamento**

---



Montevideo, martes 12 de setiembre de 2023

## INFORME

Cumpliendo con el literal P del Artículo 104, presento el informe correspondiente a mi participación en la Misión Parlamentaria de Observación Electoral de las elecciones presidenciales, legislativas, anticipadas que se desarrollaron en la República de Ecuador.



Nicolás Viera Díaz

Representante Nacional por Colonia

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	13	09	2023
HORA:	FUNCIONARIO: AB		





**Observatorio de la Democracia**  
Misión de Observación Electoral Internacional  
Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas y Consultas  
Populares – 2023



**INFORME PRELIMINAR DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL DEL  
PARLAMENTO DEL MERCOSUR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y  
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023 Y CONSULTAS POPULARES: YASUNÍ Y CHOCÓ ANDINO  
DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

QUITO  
21 de agosto de 2023

**La Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) felicita al pueblo ecuatoriano por las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino**

1. En conformidad con la Declaración de Principios de la Observación Electoral Internacional, el Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM), la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador y el Acuerdo de Procedimientos entre el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Misión de Observación Electoral Internacional del PARLASUR concluye su labor y presenta su **Informe Preliminar** referente a las Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas 2023 y las Consultas Populares sobre Yasuní y Chocó Andino, que tuvieron lugar el 20 de agosto de 2023.
2. La Jefa de Misión, Parlamentaria María Luisa Storani, lideró un equipo compuesto por doce (12) observadores de los cuatro (4) países miembros del MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia, quienes visitaron ciudades en cuatro (4) provincias del país.
3. El principal objetivo de la Misión fue supervisar el cumplimiento de las leyes electorales, interactuando con autoridades electorales, partidos políticos, candidatos/as, instituciones académicas, medios de comunicación y representantes de la sociedad civil en el período previo a las elecciones.
4. Durante su estancia en Ecuador, la Misión analizó en profundidad diversos aspectos del proceso electoral, incluida la *desinformación política*. En el día de las elecciones, los observadores visitaron distintos locales de votación en las provincias de Azuay, Guayas, Manabí y Pichincha.
5. La Misión de Observación Electoral del Parlamento del MERCOSUR señala que las elecciones extraordinarias se desarrollaron en un contexto especialmente delicado, marcado por un aumento significativo de la violencia, que abarcó tanto manifestaciones criminales como políticas. Es fundamental destacar que esta situación no solo ha sido evidente en la cobertura mediática y en las declaraciones oficiales, sino que también fue un tema recurrente en las conversaciones sostenidas por la Misión con distintos actores del proceso electoral.
6. Uno de los hechos más alarmantes de estas elecciones fue el asesinato de un candidato presidencial, un trágico reflejo de la violencia que ha permeado el proceso. A este lamentable suceso se suman al menos dos incidentes de balacera cerca de otros dos (2) candidatos presidenciales en la víspera de la jornada electoral. Estos eventos subrayan que la violencia política no puede ser considerada en aislamiento, ya que está intrínsecamente ligada al contexto más amplio de la violencia criminal que afecta al país.
7. Ambas formas de violencia comprometen los cimientos de la democracia y limitan el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Por ello, la Misión hace un llamado enfático a las autoridades pertinentes para que investiguen estos actos de forma exhaustiva, asegurando que no queden en la impunidad.
8. La Misión expresa su firme condena hacia todos los episodios de violencia que han ocurrido y extiende su solidaridad a todos/as aquellos/as afectados/as por estos lamentables eventos.
9. Aunque la convocatoria de estas elecciones extraordinarias se llevó a cabo en conformidad con el marco legal y constitucional vigente, su impacto en la vida política del país fue

significativo y amplio. La necesidad de organizar elecciones presidenciales y legislativas en un breve lapso de tiempo añadió una presión adicional al proceso.

10. Adicional a los desafíos logísticos, múltiples actores políticos y ciudadanos coincidieron en que el período de campaña electoral fue demasiado breve para permitir un debate pausado y reflexivo sobre las propuestas de los candidatos y las consultas populares, que abordaron cuestiones de gran relevancia. Esta limitación temporal no permitió una discusión detallada y profunda de los temas cruciales, a pesar de haber tenido lugar el debate presidencial del 13 de agosto.
11. Sin embargo, la Misión resalta el comportamiento cívico de los ciudadanos/as ecuatorianos/as, quienes con responsabilidad acudieron desde temprano a la jornada electoral, a pesar del clima de tensión generado por los recientes casos de violencia en el país.
12. Alrededor de las 07:00, los observadores notaron que las autoridades de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) realizaron una verificación exhaustiva en los locales de votación visitados de forma a asegurarse de que los materiales entregados estuvieran completos. En todos los locales de votación por la Misión visitados no hubo quejas por la falta o deterioro de los materiales.
13. Durante su labor de observación, la Misión registró demoras en la apertura de las JRV en los locales de votación que visitó. A las 11:00, el CNE informó que el 100% de las JRV estaban instaladas en todo el país. Con corte a las 10:00 de la mañana, la participación ciudadana ya había alcanzado el 20%<sup>1</sup>.
14. Durante las visitas a los locales de votación, la Misión pudo observar que algunos de ellos presentaban desafíos en términos de accesibilidad, especialmente para las personas con discapacidad, ya que en el entorno no estaba debidamente adaptado. Sin embargo, es relevante destacar los esfuerzos realizados por las autoridades electorales y los coordinadores de los locales de votación para asegurar una instalación adecuada de las JRV dentro de los locales de votación, con el objetivo de abordar las dificultades de accesibilidad que enfrentan las personas con discapacidad o movilidad reducida.
15. Respecto al voto preferente, el procedimiento de traslado de los materiales de votación a una mesa especial para esta modalidad generó retrasos en el proceso de votación. Por este motivo, es interesante considerar la posibilidad de establecer JRV específicas para el voto preferencial en el mismo recinto donde el votante ejerce el sufragio.
16. La Misión subraya la actuación de los coordinadores de los locales de votación, voluntarios y funcionarios de la autoridad electoral debidamente identificados, quienes demostraron eficiencia y cordialidad al organizar los recintos y gestionar de manera ágil el flujo de votantes. Asimismo, la Misión constató la baja presencia de fiscales de partidos políticos en los locales de votación visitados durante la jornada.
17. En todos los centros de votación que visitó la Misión, se notó una marcada presencia de fuerzas policiales y militares. Aproximadamente a las 17:40, tras concluir la jornada electoral, el comandante general de Policía informó que durante el día de las elecciones se realizaron novecientos y cuarenta y cinco (945) detenciones por infracciones menores y se emitieron trecientas veinticinco (325) citaciones por violar la ley seca. Estas acciones contribuyeron a

<sup>1</sup> <https://www.cne.gob.ec/el-100-de-las-juntas-receptoras-del-voto-se-instalaron-con-normalidad-a-escala-nacional/> – El 100% de las Juntas Receptoras del Voto se instalaron con normalidad a escala nacional

que la jornada electoral se desarrollara con relativa tranquilidad<sup>2</sup>.

18. Es importante destacar el valioso y arduo trabajo desempeñado por las fuerzas de seguridad durante este proceso electoral, permitiendo que la ciudadanía acudiera a las urnas con tranquilidad. La Misión reconoce su labor.
19. También es importante destacar que la alta participación de los votantes no ocasionó largas filas en los locales de votación que la misión visitó<sup>3</sup>. Según lo informado por el CNE, el tiempo promedio que tomó cada votante para emitir su voto fue de aproximadamente cuatro (4) minutos, lo cual concuerda con las observaciones realizadas por la Misión en todas las JRV que recorrió<sup>4</sup>.
20. Por otro lado, en relación con la accesibilidad para personas con discapacidad, la Misión aplaude los esfuerzos del CNE en ese sentido. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, pues en algunas entradas de los recintos visitados se observó obstáculos como desniveles o escalones que dificultan el acceso a personas con movilidad reducida.
21. Al llegar a las 17:00, hora oficial de cierre, la Misión observó que el proceso de escrutinio se prolongó más allá de lo previsto. Durante su observación, identificó que en varias JRV, el procedimiento no se llevó a cabo de acuerdo con las directrices establecidas en los manuales de las JRV. En algunas JRV, los miembros de mesa decidieron comenzar el escrutinio separando las papeletas correspondientes a las diferentes dignidades, mientras que en otras, optaron por no hacerlo y llevar a cabo el conteo sin separación previa. También se observaron discrepancias en el orden de conteo especificado en el manual. Además, los coordinadores de los locales de votación donde la Misión estuvo presente durante el proceso de cierre y escrutinio no estuvieron de acuerdo en cuanto a la posibilidad de que los observadores internacionales pudieran registrar el proceso.
22. A las 19:09, a través de un comunicado transmitido en cadena nacional, el CNE anunció que se había procesado el 4,49% de las actas de escrutinio válidas. Cabe destacar que la primera acta se cargó a las 17:48 desde la provincia de Guayas<sup>5</sup>. Es relevante señalar que, al momento del cierre de las elecciones, diversas plataformas de redes sociales ya difundían resultados de encuestas a boca de urna, o 'exit poll' de las empresas autorizadas para realizar estas aproximaciones. Sin embargo, estos datos no representan resultados oficiales. La Misión pudo verificar que alrededor de las 18:00 horas, los resultados comenzaron a ser publicados en el sitio web de divulgación del CNE (<https://elecciones2023.cne.gob.ec/>) y también en la aplicación móvil CNE App.
23. La Misión comprobó que la publicación de estos resultados en el sitio web del CNE y en la aplicación móvil CNE App se actualizaba de forma periódica desde este momento, facilitando a los ciudadanos consultar la información de manera ininterrumpida y ágil.
24. A las 22:49 horas, y transcurridas 05:49 desde el cierre de las urnas, se había procesado el 81,06% del total de las actas, lo que equivale a 35.018 de un total de 40.776. Estos hechos reafirman la normalidad en el procesamiento y difusión de los resultados<sup>6</sup>.
25. Sin embargo, la Misión expresa su preocupación ante las quejas recibidas y el análisis realizado en medios de comunicación y redes sociales, que han revelado numerosos

<sup>2</sup> <https://ecuadorchequea.com/el-82-26-de-los-electores-acudio-a-las-urnas/> – Comandancia de la Policía actualizó su balance de seguridad, en el que indicó que se registró un total de 945 "detenciones comunes

<sup>3</sup> 82,26% de participación según el Consejo Nacional Electoral (20 de agosto de 2023)

<sup>4</sup> Avance de la jornada electoral – 11:00 a 12:00 – Consejo Nacional Electoral (20 de agosto de 2023)

<sup>5</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=Xw5Hf0Rcghg> – Transmisión de Centro de Mando (19:07 – 20 de agosto de 2023)

<sup>6</sup> <https://elecciones2023.cne.gob.ec/> – Resultados electorales (22:49 – 20 de agosto de 2023)



reclamos relacionados con el uso del voto telemático. Esta preocupación es particularmente notoria entre los ecuatorianos residentes en Europa, quienes enfrentaron dificultades y frustraciones al intentar votar durante largos periodos de tiempo. Se han notificado problemas en las oficinas consulares y un marcado aumento en la demanda de votantes<sup>7</sup>. A pesar de los esfuerzos del CNE por brindar asistencia en tiempo real a través de diversas plataformas, las quejas fueron constantes durante todo el día. La Misión realizará un análisis de esta situación y buscará obtener información del CNE sobre lo sucedido. Resulta fundamental realizar pruebas exhaustivas de estrés y evaluación de conectividad con el fin de garantizar la estabilidad del sistema de voto telemático durante los procesos electorales.

26. En algunos de los centros de votación observados, se registró cierta confusión entre los votantes sobre donde depositar correctamente sus papeletas. También hubo incertidumbre sobre si los Miembros de las Juntas Receptoras de Votos (MJRV) estaban autorizados o no a orientar a los votantes hacia la urna pertinente. Al final del día, esta disposición logística requirió que las JRV clasificaran las papeletas según su pertenencia a cada elección (dignidad) y consulta.
27. La Misión valora positivamente el esfuerzo del CNE en la lucha contra la desinformación en las redes sociales durante la jornada electoral. Sin embargo, resalta la urgente necesidad de fortalecer la cooperación con los medios de comunicación y las plataformas digitales para priorizar la difusión de información oficial y reducir la propagación de noticias falsas.
28. Resulta crucial que el CNE establezca acuerdos efectivos con los medios y las redes sociales con el fin de prevenir la difusión de información falsa durante los procesos electorales. Estos acuerdos desempeñan un papel fundamental en la preservación de la integridad de los procesos democráticos, al garantizar la promoción de información veraz y la pronta identificación y respuesta ante noticias falsas.
29. Es importante señalar que el mismo día de las elecciones y tras los primeros anuncios de resultados, gran parte de los candidatos a la presidencia reconocieron y aceptaron los resultados que se difundieron a lo largo de la noche en el país.
30. Finalmente, la Misión felicita a los candidatos electos y a quienes avanzaron a la segunda vuelta en las elecciones presidenciales, confiando en que futuras campañas electorales contribuyan a reducir la polarización en la sociedad.
31. La Misión destaca la participación pacífica y democrática del pueblo ecuatoriano durante la jornada electoral, pese al clima de violencia y tensión que prevaleció en las semanas previas. La Misión estará presente en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y confía en que el proceso se desarrolle en un ambiente tranquilo, siguiendo el ejemplo del pasado domingo (20).
32. Además, la Misión continuará recopilando información y presentará un nuevo informe preliminar tras la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. Posteriormente, en el **Informe Final**, se detallarán las observaciones, consideraciones y recomendaciones sobre todos los aspectos analizados.
33. Es importante destacar que la Misión del PARLASUR ha llevado a cabo sus funciones con total autonomía e independencia de las autoridades electorales y gubernamentales de Ecuador. Agradecemos la invitación del CNE para observar las elecciones y valoramos la cooperación brindada por todos sus funcionarios.

<sup>7</sup> <https://twitter.com/CancilleriaEc/status/1693285021480628370> – Comunicado de la Cancillería en su cuenta oficial de Twitter (10:33 – 20 de agosto de 2023)



**Observatorio de la Democracia**  
Misión de Observación Electoral Internacional  
Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas y Consultas  
Populares – 2023



34. El proceso electoral se manejó de manera profesional, reconocemos el papel relevante desempeñado por el CNE y las autoridades electorales en garantizar la seguridad de los comicios.
35. Por último, la Misión del PARLASUR reconoce que los ciudadanos ecuatorianos ejercieron su derecho al voto de manera ordenada y pacífica en la elección del 20 de agosto de 2023. Asimismo, extiende felicitaciones a todas las autoridades públicas involucradas en el éxito de este proceso electoral.

Quito, 21 de agosto de 2023.